

Fuente de Energía



www.fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA, DE MÉXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

2ª. Asamblea nacional en defensa del agua
y de la tierra, y en contra de su privatización
4 y 5 de noviembre de 2006
Xoxocotla, Morelos

Intervención del FTE de México

El agua, derecho social

D. Bahen, F.J. Sainz, J. López-Islas, H. Mejía, A. Hernández
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA
energia@fte-energia.org

1 INTRODUCCION

La lucha de los pueblos por el agua es histórica. El agua es fuente de vida. En México, originariamente, el uso del agua y de la tierra fue determinado social y colectivamente. La etapa colonial se caracterizó por la apropiación privada del agua y de la tierra por parte de los encomenderos españoles. Luego, los liberales se encargaron de preservar sus prerrogativas durante la transición al México independiente. Con la Reforma vendrían nuevos pactos, como la “desamortización” del agua, la

tierra y los bosques, declarados de propiedad social, pero legalizando el despojo y originando nuevos conflictos.

El Ejército Libertador del Sur, con base en el Plan de Ayala, estableció en la ley agraria del 28 de octubre de 1915 la nacionalización de la tierra, las aguas y los bosques. En 1917, el Constituyente retomó diversas demandas populares e incluyó el dominio de la nación sobre la tierra, el agua, el petróleo y demás recursos naturales. No obstante diversas regresiones, la propiedad colectiva social en estas materias está vigente en los artículos 27 y

28 constitucionales. Las correspondientes actividades del proceso de trabajo constituyen funciones estratégicas a cargo exclusivo del Estado.

Hoy, no solamente las fuentes de agua sino los procesos que involucran su distribución y abastecimiento, cobran importancia estratégica. El manejo y almacenamiento de los excedentes, el tratamiento de las aguas residuales, el desarrollo de nuevas políticas y estrategias para su distribución y suministro, así como el aprovechamiento racional del agua como fuente energética, reclaman la participación social de los trabajadores y los pueblos.

El derroche de los recursos y la depredación capitalista avivan la codicia para apropiarse de todas las fuentes disponibles, inventando guerras y conflictos. Esta disputa está determinada por la propiedad y el control de las fuentes de energía y de agua.

La privatización de los recursos naturales es una propuesta del capitalismo para aplicarse en todas partes. Las privatizaciones son la fórmula del neoliberalismo para someter al mundo económica, política y militarmente. Las rivalidades se intensifican y, las potencias, deciden unilateralmente el reparto de las fuentes más allá de sus fronteras, lo mismo de una cuenca fluvial que un depósito de petróleo o gas. Para el imperialismo, estos recursos deben ser administrados por sus corporaciones transnacionales.

En materia de agua, el imperialismo privatiza todo el proceso de trabajo, incluyendo aguas potables y residuales. Se trata, dicen, de terminar con el esquema primitivo de competencia. Agua y petróleo son recursos estratégicos. La guerra de agresión se extiende, precisamente, donde estas fuentes son abundantes.

2 EL PROBLEMA DEL AGUA

2.1 El agua como problema mundial

Hoy día, a escala mundial, la posesión, dominio y uso del agua exacerba la lucha de clases. El uso irracional del agua, y demás recursos naturales, ha provocado que más de 1 mil millones de seres humanos en el mundo vivan en condiciones de extrema pobreza, sin una gota de agua que beber y, por tanto, sin derecho a la vida.

Tratándose del petróleo, el mundo ha entrado en la fase de declinación, se estima que las reservas mundiales alcanzarán solamente 25 ó 30

años y están disponibles solamente en pocas regiones del planeta. En México, la relación reservas/producción al 1º. de enero de 2006 indicaban que existen reservas probadas de petróleo crudo solamente para 9.7 años. Pero, durante este año se ha dilapidado otros 1 mil millones de barriles de petróleo crudo quedando, en este momento, petróleo solo para 8.6 años.

En el caso del agua la situación es compleja. El planeta Tierra se constituye de $\frac{3}{4}$ partes de agua pero, el aprovisionamiento de agua dulce, representa menos del 3% del total existente. Una importante cantidad está congelada en los casquetes polares y, el resto, sigue el proceso natural para alimentar manantiales y ríos. Sin embargo, las reservas mundiales y su disponibilidad real no pueden cuantificarse con precisión porque muchos mantos han sido contaminados y, el cambio climático, afecta su recarga disminuyendo en proporciones que se ocultan deliberadamente.

Del volumen total de agua disponible, actualmente 12 mil kilómetros cúbicos anuales, al menos la mitad se emplea para el consumo humano e industrial, es decir, la disponibilidad es cada vez más limitada. Este escenario es similar al del petróleo, en fase de estancamiento, y de continuar con la depredación, habrá inevitable declinación. En estos momentos, existen fuentes acuíferas que son compartidas por dos o más países habiendo más disputas que consensos. En algunos casos, se proyectan guerras motivadas por el petróleo o por el agua. Tal es la situación en Medio Oriente.

El interés de las transnacionales del agua en América Latina dista de ser gratuito. En nuestra región se ubican grandes reservas de agua dulce: cuatro de los 25 ríos más grandes del mundo -- Amazonas, Paraná, Orinoco y Magdalena-- con un flujo combinado de 5,470 millas cúbicas, casi igual al de los otros 21 ríos juntos. También, están algunos de los lagos más grandes del mundo incluyendo el Maracaibo en Venezuela, el Titicaca en Perú y Bolivia, el Poopo en Bolivia y el Buenos Aires, compartido por Chile y la Argentina. Casi un 20%, es decir la quinta parte del agua dulce del mundo, proviene de la cuenca del Amazonas.

2.2 El problema del agua a nivel nacional

En México, los recursos naturales energéticos son propiedad de la nación y, las actividades relacionadas son estratégicas a cargo exclusivo del Estado. Así está previsto por la Constitución

política del país. No obstante, en muchas partes del país, diversas empresas subsidiarias de las grandes corporaciones transnacionales, por todos los medios y utilizando todas las argucias legaloides en complicidad con gobiernos entreguistas, se han venido apropiando de la explotación y suministro de aguas.

En materia energética, el gobierno foxista propuso una reforma constitucional regresiva, que sigue vigente, con la que intenta modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales para proseguir la privatización eléctrica furtiva actualmente en marcha. Mediante reformas a la legislación secundaria, se incluye al agua, otorgándola inconstitucionalmente a los permisionarios privados para su utilización comercial en la generación eléctrica. Esto ya ocurre con grandes proyectos hidroeléctricos y lo mismo se proyecta con la eoloelectricidad a base del viento.

México tiene un potencial de aproximadamente 13,000 pies cúbicos por persona. Hay, sin embargo, problemas serios como la zona del Valle de México. En la capital, Ciudad de México, experimenta diversos y muy graves problemas derivados del uso irracional del agua: hundimiento, contaminación de sus propios mantos acuíferos, etc., además de racionamiento y una deficiente distribución.

2.3 Privatización furtiva del agua

Como en la época colonial, el consorcio español Aguas de Barcelona (Agbar) controla actualmente numerosas empresas (y empresitas) dedicadas, con grandes anomalías, a la explotación y suministro de aguas en América Latina. Según sus propios datos, Agbar da servicio a más de 20 millones de personas de Andorra, Argentina, Chile, Colombia, Cuba y México.

Los españoles aseguran que realizan la "correcta gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente". No obstante, la transnacional anunció que a raíz de un problema serio en Argentina, entraba en un proceso de "des-inversión masiva en América Latina". Esto no quiere decir que devolvería, sino que re-vendería, sus concesiones. Agbar participa (o participó), también, en Uruguay y Brasil.

Los reales beneficiarios de la privatización del agua no son usuarios del servicio público (habitantes de ciudades, o rurales, mucho menos campesinos) sino las grandes empresas del sector.

Se estima que la floreciente industria mundial del agua está controlada actualmente por 10 multinacionales, que tienen en el Banco Mundial a su mejor aliado. Dos de ellas, Vivendi y Suez controlan 70% del mercado mundial del agua. Suez opera en 130 naciones y Vivendi en más de 90.

Suez (toma su nombre original del famoso canal en Egipto, del cual fue financiera y constructora), antes de 2001 era conocida como Suez Lyonnaise des Eaux, que a su vez surge de la fusión, en 1997, entre la Compagnie de Suez y Lyonnaise des Eaux, que al año siguiente adquirió participación mayoritaria de la Société Générale de Belgique. C. de Suez había comprado antes, en 1991 las empresas Nalco y Calgon en EU (productoras de químicos y tratamiento de agua), y al año siguiente, a la United Water. En el ramo eléctrico, la firma Lyonnaise des Eaux, en 1996 había tomado control de Tractebel, transnacional privatizadora en materia eléctrica y de gas natural. Ésta, en el 2000 compró la Cabot LNG en EU.

Suez, que cotiza actualmente en la bolsa de Nueva York, fundó en 2001 a Ondeo al tiempo que Tractebel se ampliaba en Europa y América Latina dónde, por cierto, en 2003 cambió su nombre a Suez-Tractebel. Ese mismo año se fundó Electrabel, todo esto en el marco de varios escándalos en AL.

En México, la Comisión Nacional del Agua (CNA, Conagua), siguiendo los dictados del Banco Mundial (BM), caladamente promueve la "participación privada" de la transnacional española Agbar, a través de filiales (como Aguas de Saltillo, 2001). Estas empresas "paramunicipales" lucran con la gestión privada de un servicio público vital provocando severos aumentos de tarifas y constantes fallas en el suministro. A pesar de ello, la CNA planea otorgar nuevas concesiones a Agbar y otras transnacionales en más ciudades del país.

En México, cerca del 20% de los sistemas municipales de agua están privatizados a nivel de operación. Ondeo (Suez), tiene contratos en ciudades como Monterrey, Ciudad Juárez, Puebla, Laredo, Saltillo, Aguascalientes, Piedras Negras y Ciudad Acuña, abasteciendo a cerca de siete millones y medio de personas. A su vez, Ondeo adquirió Azurix (una subsidiaria de la nefasta Enron) en 2001, obteniendo por traspaso las concesiones del servicio en Cancún, parte de la Ciudad de México, León, Torreón y Matamoros.

El caso de la transnacional Vivendi, también presente en México, es similar. Existe otra empresa inglesa que junto con Suez y AgBar

detentan las concesiones otorgadas por la Comisión Nacional del Agua bajo la figura de "Títulos y Permisos de Aguas Nacionales y sus Bienes Públicos Inherentes". Es un procedimiento similar al que utiliza la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para otorgar permisos privados en materia de generación eléctrica y gas natural. Sin embargo, la página de la CNA no ofrece los datos generales de los permisos, solo se puede hacer consulta por titular, pero éstos no son las transnacionales.

El manejo es por demás turbio. La CNA faculta a un organismo, el Programa para la Modernización de los Prestadores del Servicio de Agua y Saneamiento (Promagua), para impulsar, mediante apoyos financieros (provenientes casi todos del BM), los sistemas de agua y saneamiento en los municipios. Así, estos recursos se destinan a la figura de "Prestadores del servicio", que se refiere lo mismo a los organismos operadores (privados) que a los responsables directos de la prestación del servicio, es decir los municipales, cuyos nombres son los que aparecen en el listado para consulta de la Conagua.

3 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

El dominio de la nación en materia de agua no es negociable por tratarse de un asunto de seguridad y

soberanía nacional. La tierra, las aguas, los bosques, los recursos naturales en las plataformas marítima y terrestre son propiedad colectiva social. Este derecho es inalienable e imprescriptible.

Tratándose del agua, al igual que la energía, la legalidad constitucional está rota y debe restablecerse por el pueblo de México organizado y movilizado en todo el territorio nacional.

Esto incluye la lucha unificada contra la privatización furtiva del petróleo, el gas, la energía eléctrica y el agua, así como, iniciar un proceso de planeación integral de los recursos nacionales que permita, a partir de un inventario confiable, elaborar las prospectivas necesarias para su aprovechamiento racional. Los mexicanos necesitamos formular nuestro propio Plan Nacional de Agua. Para ello, requerimos construir la organización social a todos los niveles y en todos los lugares.

En consecuencia, el FTE de México propone las siguientes banderas de lucha:

1- Nacionalización de todas las fuentes de agua, 2- Aprovechamiento racional de las reservas disponibles de agua, 3- Formulación popular del Plan Nacional de Agua, 4- Construir una organización nacional antiimperialista y de soberanía nacional, 5- Enarbolar un programa unificado, clasista y solidario en materia de energía, agua y derechos sociales. *¡Venceremos!*

¡Salud y Revolución Social!

Frente de Trabajadores de la Energía, de México



La delegación del FTE en la marcha de Xoxocotla